



Ayuntamiento de Alcalá del Río

## RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2302/2025

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

**Asunto del Expediente:** BASES PROVISION LIBRE DESIGNACION DEL PUESTO DE OFICIAL JEFE DE LA POLICIA LOCAL

La Sra. Alcaldesa-Presidenta en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 21 de la Ley 7 /1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y disposiciones concordantes, con esta fecha, dicta la siguiente Resolución:

### HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

**APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE JEFE DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO.**

Por Resolución de Alcaldía 2026-0073 de 22 de enero, se aprueban las bases reguladoras para la provisión de por el sistema de libre designación del puesto de Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento.

Con fecha 26 de enero de 2026 se publicó la citada Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 16, con fecha 10 de febrero de 2026 se publicó el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 27 y, con fecha 2 de marzo de 2026, se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº 54 anuncio sobre la convocatoria, dando un plazo de diez días hábiles para la presentación de solicitudes.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, así como con las atribuciones conferidas por la legislación vigente

**HE RESUELTO:**

### RESOLUCIÓN

**PRIMERO.** - Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la presente convocatoria.

**EXCLUIDOS:**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	***5792**	JOAQUÍN GARCÍA GONZÁLEZ	4
2	***9140 **	ANTONIO NAVARRO LEÓN	1, 4 y 6

Ayuntamiento de Alcalá del Río

Plaza de España, 1, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955651100. Fax: 955650073



Cód. Verificación: 3073MJC6N6V6S6N6M0T7G6M9CRZ  
Verificación: <https://sede.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

**RESOLUCION**  
Número: 2026-0336 Fecha: 18/03/2026

Marta Górriz García Rozas (1 de 2)  
Alcalde/a: 18/03/2026  
Fecha Firma: 18/03/2026  
HASH: 3ebca8673dd8330bb969b4b45ee7926f

Salvador Cárdenas de Sampedro (2 de 2)  
Alcalde/a: 18/03/2026  
Fecha Firma: 18/03/2026  
HASH: 12bca440eeac667a08cd75f24b36866

**Ayuntamiento de Alcalá del Río**

3	***6313**	JUAN ANTONIO PACHECO GALANTE	4
---	-----------	------------------------------	---

**DESISTIDOS:**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***5412**	SÁNCHEZ MENA ELOY

	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	A SUBSANAR: Debe presentar la solicitud de admisión al proceso de provisión.
2	A SUBSANAR: Debe presentar Fotocopia del DNI
3	A SUBSANAR: Debe presentar Fotocopia del Título de Bachiller, equivalente, o superior, o resguardo de haberlo solicitado antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.
4	A SUBSANAR: Debe presentar Certificación Oficial actualizada del Secretario de la Corporación de su condición de funcionario de Cuerpo de la Policía Local del municipio correspondiente, con indicación de rango y categoría, de la situación administrativa y servicios prestados.
5	A SUBSANAR: Debe presentar Currículum Vitae, fechado y firmado, en el que figuren los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro merito que se considere oportuno, haciendo constar, además, las características detalladas del puesto que, actualmente se viniese desempeñando.
6	EXCLUSIÓN: Justificante de ingreso de tasa fuera de plazo de presentación de solicitudes.
7	EXCLUSIÓN: Solicitud fuera de plazo.

**SEGUNDO.** - Conceder un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para subsanar los defectos causantes de su exclusión, de conformidad con la Base Quinta de la convocatoria.

**TERCERO.** – Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, a los efectos de mayor difusión y conocimiento de personas interesadas.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA**

**CERTIFICO-LA SECRETARIA GENERAL**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Alcalá del Río**

Plaza de España, 1, Alcalá del Río. 41200 (Sevilla). Tfno. 955651100. Fax: 955650073



Cód. Verificación: 3073MJC6G6N6S6N6M073M9CRZ  
Verificación: <https://alcala.riodelosol.com/sedelectronica/es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

**RESOLUCION**  
Número: 2026-0336 Fecha: 18/03/2026